

**ACTA DE LA I CONSULTA PÚBLICA DEL
COMITE DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ - N° 02 -
2025**

En el Distrito de Puerto Bermúdez, siendo las 5:22 p.m. del lunes 24 de marzo del presente año, y conforme a la convocatoria de la presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Lic. Dina Jumanga Mishari, se llevó a cabo la reunión de los miembros del CODISEC:

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. DINA JUMANGA MISHARI	Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez	Presidenta	SI
TEC. FREDDY SALAS PARIONA	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	Secretario técnico	SI
CAP. JUAN CARLOS MENDOZA ZAPATA	Comisario del Distrito de Puerto Bermúdez	Miembro	SI
DRA. QUINTO CORILLOCLA YOVANA	Fiscalía Provincial Mixta del Distrito de Puerto Bermúdez	Miembro	SI
DR. ERICK MELVIN RAMOS COSSER	Juzgado Civil- Mixta Puerto Bermúdez	Miembro	SI
LIC. ENF. YISSENE INES HUERTA RAMOS	Jefa de la Microred Puerto Bermúdez	Miembro	SI
SR. GILDER CLARO ROJAS	Juez de Paz de Puerto Bermúdez	Miembro	SI
DR. RODOLFO JAVIER PALOMINO ZEGARRA	Director de la UGEL Puerto Bermúdez	Miembro	SI
ABOG. MARICRUZ RIVERA CERRON	Rep. CEM Puerto Bermúdez	Miembro	SI
ECON. FLORENCIO SANTIAGO CARRILLO	Jefe Ejecutivo de la OF. Zonal la Merced-Devida	Miembro	SI
SRA. EDITH ROJAS MISHARI	Sub prefecta Puerto Bermúdez	Miembro	SI
SR. MARCOS ASHING RIOS	Coordinador de Juntas Vecinales	Miembro	SI
SR. ABNER ABEL CAMPOS SANTOS	Jefe del ANAP	Miembro	SI
SR. HECTOR ALVARADO SILVA	Alcalde de la Municipalidad CC. PP San Pablo	Miembro	NO
SR. ELVIO DOMINOTE VENTURA	Alcalde CC. PP S.F Cahuapanas	Miembro	NO
ABOG. MARIBEL GOMEZ VENANCIO	Responsable de DEMUNA	Invitada	NO

El secretario técnico del codisec, da conformidad al Art. 31 del Decreto Supremo N°010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado mediante D.S.N. 011-2014/IN, señala que los comités distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta publica cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población se informe sobre la ejecución de las actividades en Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente damos pase a la presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Lic. Dina Jumanga Mishari para que de sus palabras de bienvenida a los miembros del CODISEC, la misma que hizo referencia de la ley 27933.

Tec. Fredely Salas: se dió a conocer la logística de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, y el trabajo de cada personal, Asimismo, refiere sobre los equipos que cuenta la Sub Gerencia.

Por otro lado, refiere sobre el cumplimiento de actividades de cada miembro del CODISEC de acuerdo a los informes recibidos a la fecha donde se obtiene más del 90% de entidades que han cumplido con sus actividades. También se les recalca al Reglamente interno y las penalidades que se tiene por incumplimiento de actividades.

CDP. Juan Carlos: Menciona que este I trimestre se desarrollaron las actividades en su totalidad. Refiere que en este año hasta el momento hubo 2 juntas Vecinales insentus, Asimismo, hacen pedido de mejorar su infraestructura de la Comisaría de Pto. Bermúdez.

lic. Yissene Auesta: Menciona que el I trimestre del 2025 se desarrollo las actividades con éxito, esto se evidencia en sus diapositivas presentadas con un cumplimiento de actividades al 100%, mejorando el Bienestar físico y mental de sus usuarios.

Sr. Gilder Caro Rojas: Refiere que este I trimestre a inicios de años se tuvo casos de violencia física donde se atendió hasta donde se pudo, asimismo, da mención al cumplimiento de actividades a un 100% apoyando a los miembros del CODISEC y trabajando en conjunto.

Dra. Yovana Quinto: Menciona que realizaron sus actividades conjunto a los miembros del CODISEC en su totalidad, a un 100% Brindando un trabajo en equipo con los miembros.

Enck Ramos Cosser: se ha presentado ante todos y mencionados
quienes son como Poder Judicial, Asimismo, Refiere que se dio
cumplimiento de las actividades en su totalidad del I trimestre
del AÑO 2025 a un 100% coordinando con las demás instituciones.

Rodolfo Palomino: en representación de la Lic. Karen que refiere
que se ha desarrollado sus actividades al 100% dando cumplimiento
al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Pto. Bermudez,
en coordinación con las instituciones Educativas.

Abc. Maritza Rivera: Refiere que se dio origen a un programa
donde los dirigentes, por el momento no realizaron ninguna
actividad, asimismo, no realizaron ninguna coordinación con
DEMUNA y UGEL ya que se realizarán más atenciones en
la comisaria de Ciudad Constitución.

Eco. Florencio Santiago: Refiere que se dio cumplimiento a las
actividades realizadas a un 100% dando cumplimiento al
Plan de Acción Distrital de Pto. Bermudez y en coordinación
con la PNP.

Palabras de agradecimiento de la Presidente del CODISEC.

[Signature]
Griselda Cruz

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PUERTO BERMUDEZ
Lic. Dina Juhanga MAMANI
CODISEC - P.B. - PRESIDENTE

[Signature]
SUBPRESIDENTE

[Signature]
Griselda Cruz
PRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PUERTO BERMUDEZ
LIC. WILSON SALAS MARIONA FREDDY
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC

[Signature]
41918622

[Signature]
UGEL P.B

[Signature]
P.B.

[Signature]
OA: 361424
Juan Carlos MENDOZA ZAPATA
CAPITAN PNP
COMISARIO PUERTO BERMUDEZ



MINP - PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEM EN COMISARIA PUERTO BERNUDEZ

 **ABOG. MARICRUZ RIVERA CERRON**
CAL 62857



Quis.
Lic. Euf. Yissara I. Huerta Ramos
CEP 16111

[Signature]
RICARDO HECTOR SINCHE RIGGE
Asistente Judicial
Juzgado Civil de Puerto Bermúdez - Oxapampa
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA SELVA CENTRAL